

MIÉRCOLES, 9 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 27

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2011-1402 *Notificación de resoluciones de expedientes de familias numerosas 39/216/10 y otros.*

En los expedientes de Familias numerosas se han notificado resoluciones. Dichas resoluciones, se publican, al no haber sido posible la notificación de las mismas a los ciudadanos cuyo nombre y apellidos y último domicilio se relacionan:

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Último domicilio</u>
Soumia Toufiq	Aureliano Linares Rivas, 7 bajo B 39700 Castro Urdiales
José Cristobal Fernández Sebrango	Plaza el Gallo, 6 - 1º B 39311 Santiago de Cartes
Stela Fialcovschi	Cantabria, 19 - BAJO C 39610 Torrelavega
Gema Vega Rodríguez	Bº Sorribero Alto, 20 - PTA.16 39470 Renedo de Piélagos

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado, en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, Servicio de Acción Social e Integración: Negociado de Familias Numerosas, c/ Hernán Cortés 9 - 1ª Planta - 39009 Santander.

Santander, 31 de enero de 2011.
La directora general de Servicios Sociales,
M^a Luisa Real González.

2011/1402

CVE-2011-1402